MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 166

DIA : **06 DE JUNIO DE 2016**
HORA : **10:00 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

T A B L A :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora de Incidentes
6) Informe Licitaciones Públicas
7) Entrega Modificación Presupuestaria Depto. Salud
8) Modificación Presupuestaria Municipal (M$ 17.500)
9) Aprobación Proyectos FONDEVE 2016
10) Exposición Proyectos Ampliación Redes Agua Potable

DESARROLLO:

/ El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Acta N° 159,** ***la que se aprueba sin observaciones.***

Sigue en hoja N° 2.-

2) CORRESPONDENCIA

NOTA : de fecha 31.05.2016. de **Sr. Sergio Liempi Marin, Profesor, Director de Radio Comunitaria PELOM – Padre Las Casas**; al Sr. Alcalde y Concejo Municipal de Traiguén, respetuosamente expone y solicita :

- Que está en posesión de un proyecto cívico-educativo en relación con el sector social mapuche, el cual valoriza el período histórico Parlamento de Quillín de 1641 y Pacificación de La Araucanía consumada en 1883.
- Que, al respecto, tal proyecto requiere de una exposición más amplia de su contenido, precisamente ante aquella Institución Pública que es el punto de Encuentro entre el ciudadano y el Estado como es la Municipalidad.
- Que, este Profesor, tiene la grata satisfacción de haber presidido la Comisión de Historia de la ciudad con motivo de la Celebración del PRIMER CENTENARIO DE TRAIGUEN 1878-1978, y que resultó en la publicación de un libro con este mismo nombre, tenido como libro de consulta, figurando en la Bibliografía de otros libros, por ejemplo, en "Y ASÍ NACIÓ LA FRONTERA", de Ricardo Ferrando Keun.
- Que, en consecuencia, solicita al H. Concejo Municipal de Traiguén concederle a este Profesor una Audiencia en una próxima reunión a los efectos de la necesaria exposición informativo – aclaratoria.

Por tanto y en mérito de lo expuesto, ruega el H. Concejo Municipal de Traiguén, tenga a bien dar acogida favorable a la presente solicitud.

MINT. INT. (CIRC.) N° 0058 : de fecha 23.05.2016, **de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo – Sr. Ricardo Cifuentes Lillo.**
1.- Mediante Oficio N° 532/INC/2016, el Sr. Secretario General (S) del H. Senado, a requerimiento del H. Senador Alejandro Navarro, solicita dirigir oficio a todos los alcaldes del país, con la finalidad de que se informe sobre el número total de extintores existentes en las dependencias correspondientes de las respectivas comunas, y asimismo, sobre el costo total de mantención anual de los mismos.

2.- Al respecto, se solicita remitir la información requerida directamente al Honorable Senador Alejandro Navarro.

El Secretario Municipal señala, la respuesta se está preparando.

A continuación, entrega informes a los Sres. Concejales
- Informe Equipos celulares: se entrega al Concejal Guidotti
- Contrato arrendamiento Sr. Gastón Guarda : se entrega al Sr. Concejal Weidmann

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

1.- En Museo Arte Contemporáneo se realizó el Lanzamiento de la Revista Municipal, relacionado con el Patrimonio Cultural, donde además se destacaron a 4 personas de la Comuna : Don Gabriel Espinoza, Sra. Zulema Tuninetti, Don Víctor Muñoz y Don Jorge Navarrete.

Sigue en hoja N° 3.-

2.- En el segundo piso del Edificio Municipal, se efectuó inauguración de muestra fotográfica de Inmuebles Patrimoniales (56), un hermoso trabajo que realizó Rodolfo Guzmán y la Sra. Administradora

3.- En la Escuela Rep. de Israel se realizó un Encuentro Folclórico con motivo de la semana del Patrimonio.

4.- Me reuní con la Asociación de Fútbol con motivo del uso del Estadio Municipal y momentáneamente el Estadio está cerrado, repusimos una vez más las panderetas pero las vuelven a destruir.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza plantea, la Asociación como los Clubes de Fútbol están un poco inquietos porque la cancha ya que se está facilitando durante la semana y esto está complicando el trabajo los fines de semana; aún cuando la Asociación evita que los Clubes la ocupen en la semana, se le está pasando a Gendarmería no solo una vez sino que dos veces a la semana, uno de esos días es el día viernes y resulta que el fin de semana se ocupa.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa el Sr. Secretario Municipal :

Acuerdos Acta N° 165

Acuerdo N° 1 : No se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal - M$ 17.500 : Se informa a Finanzas.
Acuerdo N° 2 : Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal – M$ 15.680 : Se certifica a Depto. Finanzas.
Acuerdo N° 3 : Se aprueba Contratación Profesionales por Programa Apoyo a la Gestión Nivel Local en APS-DD.HH Caso Norin Catriman y Otros : Se entrega certificado a Depto. Salud.
Acuerdo N° 4 : Se acuerda dar respuesta a observaciones planteadas por la Comunidad, a través del proceso de Aprobación Modificación Plan Regulador Comunal de Traiguén : Se entrega certificado a la DOM.
Acuerdo N° 5 : Se aprueban Costos de Operación y Mantención total de Proyectos : Construcción Cancha de Futbolito Alberto Levy, Traiguén y Mejoramiento Cancha de Maicillo sector Guacolda, Traiguén.
Acuerdo N° 6 : Se acuerda aprobar Honorarios Esporádicos – Prestaciones Servicios Comunitarios – Dideco (3) : Se entrega certificado a Personal y c.i a la Dideco.
Acuerdo N° 7 : Se aprueba Contrato Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales, Depto. Salud (Maestro pinto y Maestro carpintero) : Se certifica al Depto. Salud.

5) HORA DE INCIDENTES

Expone la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Respecto a Patentes, varios comerciantes han recibido una carta de la Oficina de Rentas y Patentes del Municipio, donde les solicitan como requisito para renovar la patente presentar documentos en un plazo de 7 días, entre ellos la solicitud de renovación de patente, la recepción definitiva y zonificación de la Dirección de Obras, el informe evacuado por la Seremi de Salud,

Sigue en hoja N° 4.-

la Resolución Sanitaria; el tema es que todos sabemos que la mayoría de los locales comerciales de nuestra ciudad no cuentan con regularización de los edificios.
Desconozco de donde salió esta normativa y por qué se está haciendo ahora, hay cambios en la norma o es un error; porque estar en estos tiempos con ese tipo de exigencias cuando las cosas no están muy, creo que no corresponde.

El Secretario Municipal manifiesta, así es la normativa, siempre ha sido igual.

- La Sra. Concejal Rathgeb expresa, entiendo que para otorgar una patente hay que cumplir con todos los requisitos, pero para renovar una patente que existe hace 40, 20 años, pienso que no; *es lo mismo, expresa el Secretario Municipal;* pido que se me entreguen los antecedentes, que normativa se está aplicando y como se puede manejar este tema porque el costo para los comerciantes es altísimo, plantea la Sra. Concejal Rathgeb y quien dio las instrucciones para esto.

El Sr. Alcalde expresa, el tema es complicado y mucha gente me está culpando; pediré la presencia del Sr. Roberto Arratia.

- La Sra. Concejal Rathgeb manifiesta, la Ley del Mono hoy día se reemplazó por la Ley 20.898 del 04.02.2016 y en el Título II, artículo 4°, habla de la regularización de edificios destinados a microempresa inofensiva y equipamiento social, y da lectura.
Creo que hay que usar el criterio y hacer una reunión con los comerciantes por este tema y explicarles, porque esto está generando mucha molestia, problemas y perjuicios; tiene que darse más plazo y una marcha blanca.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, si bien es la normativa se puede ver el tema del plazo, 1 a 3 años, dar una marcha blanca, pero lo que me complica son dos fábricas que están funcionando sin patente y ahí no podemos mirar para el lado, es un tema delicado Alcalde.

La Sra. Administradora plantea, el Director de Obras exigió esto y se trabajó con Patentes, yo no estaba en conocimiento y tampoco el Alcalde.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, yo entiendo la función del Director de Obras, recordemos que el cargo de Director de Obras técnicamente no depende de la Municipalidad, por lo tanto el Sr. Jorquera está aplicando la ley solamente; pero obviamente estoy de acuerdo en que hay que aplicar criterio considerando la antigüedad de nuestros inmuebles; pero no olvidemos que la ley es para todos y no debemos tener doble discurso.

El Sr. Alcalde señala, de acuerdo a lo que se ha conversado, la moción que propongo es otorgar un plazo de 3 años para regularizar las propiedades, siempre que cumplan los requisitos, previo informe del Director de Obras; lo que someto a votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 5.-

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda otorgar un plazo de 3 años, de acuerdo a la normativa vigente para regularizar propiedades comerciales, siempre que cumplan los requisitos, previo informe de la Dirección de Obras Municipales.

Se incorpora el Sr. Arratia y el Sr. Alcalde le pregunta ¿Qué motivó enviar esa nota a los comerciantes?

El Sr. Arratia responde, hay patentes que vienen de muchos años atrás, comencé a revisar carpetas de las patentes más antiguas, muchas de las cuales me observó la Empresa que hizo la Auditoría, del año 2000 hacia atrás y me encontré que muchas han sido transferidas, cambios de giro y nunca informaron a la Municipalidad.
Lo conversé con la Directora de Finanzas, quien estaba al tanto de las observaciones de la Empresa Auditora, en virtud de eso se pidió a la Dirección de Obras que regularizara porque ellos igual tenían un grado de responsabilidad, ya que se otorgaban patentes provisorias y la gente después no venía a regularizar y no terminaba su trámite, lo que no se me informaba; por tanto le pedí al Director de Obras hacer su parte en este tema, porque ellos solo pueden dar 30 días para una patente provisoria y después tienen que informarme si regularizaron o no.

En virtud de esta situación, envié notas a la gente para que regularizaran, un correo a la Sra. Administradora y también lo conversamos con don Luis.
Si bien el plazo era hasta el 30 de junio, entiendo que se otorgó mas plazo y eso es muy bueno, ya que mucha gente está dispuesta a regularizar y de hacho ya lo están haciendo.

El Sr. Alcalde instruye al Sr. Arratia enviar una nueva nota a los comerciantes informándoles del nuevo plazo para regularizar sus propiedades.
Lo otro, con respecto a las dos Fábricas que no están funcionando con Patentes, ¿Cuáles son?

El Sr. Arratia informa, no es que no tengan patente, las tienen, pero las propiedades no están regularizadas y lo están haciendo ahora, de hecho me están haciendo llegar los antecedentes, me refiero a la Fábrica de Tejas y Ladrillos, y el Molino.

Se incorpora el Director de Obras, se le informa el acuerdo que adoptó el Concejo y el nuevo plazo otorgado.

El Director de Obras expresa, me queda claro, pero señalar que no creo que sea necesario indicar el plazo en la notificación, porque esa notificación es dentro del margen de la Ley de Urbanismo y Construcciones, pero esta Ley no específica plazos para que la gente de cumplimiento, sino que asume que es cumplimiento inmediato, entonces este plazo de 3 años debiera ser implícito pero no dejarlo expresamente señalado en la notificación.

- El Sr. Concejal Guidotti expresa, dejémoslo como una facultad discrecional del Director de Obras.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, que el Director de Obras entregue un informe respecto a la nueva Ley, en cuanto a la regularización de las propiedades.

2) Consultar ¿Qué pasó con la persona en situación de calle, como van los trámites de internación?

Sigue en hoja N° 6.-

El Sr. Alcalde responde, estamos haciendo todos los trámites a través de Salud y Dideco para su internación.

3) Fui a las dependencias del Infocentro y en una de las oficinas del 2do Piso está lleno de archivos de la Municipalidad tirados en el piso sin ningún cuidado y estamos hablando de instrumentos públicos que son confidenciales, que tienen un valor, por lo que solicito ver la forma de ordenar esos documentos o tal vez disponer de un espacio más adecuado.

La Sra. Administradora aclara, son documentos de Finanzas, pero hubo que rearmar la bodega por deterioro, pero ellos tienen espacio suficiente para guardar sus documentos; me voy a preocupar del tema.

Expone el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- Respecto a Paso Cebra, tengo sugerencia de algunos sectores en cuanto a pintar los Paso Cebra, como ocurre al final de Santa Cruz – Villa Florencia y en Av. Alex Villagrán.

La Sra. Administradora informa, ya se compró la pintura y se dieron las instrucciones, pero falta personal para que hagan la tarea.

2.- En la reunión anterior, hice ver la necesidad de cortar unos árboles que están al interior del patio del colegio en Quilquén y que están causando problemas a una vecina, tiene sombra en su casa las 24 hrs. al día ¿Qué ha pasado con eso?

El Sr. Alcalde pide reiterar al Director de Obras esta solicitud y que vayan a ver este problema.

3.- Llegó una Carta a los Concejales de la Comisión Educación de Don Elio Navarro y voy a dar lectura. (pide ser reintegrado como Asistente de la Educación).

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza al respecto señala, hay horas de religión Evangélica que no se están realizando en los colegios básicos y que por ley se tienen que hacer, tal vez ahí esté la solución y entiendo que tiene que ser autorizado por el Consejo de Pastores para hacer clases; por tanto, le soluciona su problema social al reintegrarlo y cumple con la ley; ahora, si es él o no, usted no puede no hacer esas horas de religión Alcalde.

- El Sr. Concejal Mena, entiendo que el Daem le habría dicho que había enviado los antecedentes a la Provincial, pero al parecer nunca se hizo la gestión.

El Sr. Alcalde señala, me voy a preocupar del tema y les informaré.

Expone el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- Solicitar listado de Perfeccionamiento Docente que esté reconocido por el Daem desde el 2010.-

2.- ¿Qué pasó con el terreno de Las Obras?, el Sr. González habría hablado con usted Alcalde la posibilidad de comprar ese terreno, el Sr. Catilao necesita saber si usted tiene las intenciones de apoyarlo con la compra de ese terreno, le pido conversar con el Sr. Catilao.

Sigue en hoja N° 7.-

El Sr. Alcalde señala, voy a conversar con él ese tema.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, no necesariamente tiene que ser con recursos municipales, ahora si están los recursos, bien; pero también puede postularse a la Subdere para compra de terrenos e infraestructura.

3.- En Pichi Pantano 2, algunos vecinos dicen que la persona que traslada el agua no la entrega a determinadas personas porque simplemente no quiere, en algunos sectores dice que no puede pasar, lo que también es entendible, le pido Sra. Administradora preocuparse de este tema.

4.- En Amelia Courbis hay una casa abandonada que está causando problemas serios porque ahí van personas a beber alcohol y los vecinos de esta casa son adultos mayores, no pueden dormir y temen además por su seguridad; él se llama Segundo Daniel Leiman y su dirección es Amelia Courbis 671, para que le puedan hacer una visita.

Expone el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- La Comisión de Transito hizo y entregó un listado de 11 puntos que deben solucionarse en la Comuna y a la fecha solo se ha dado solución a un punto – *No estacionar en calle Ignacio Carrera Pinto* y sigue pasando el tiempo Alcalde.

La Sra. Administradora señala, el Sr. Alcalde instruyó darle urgencia el tema de Tránsito, todo lo que está pendiente, así que se está coordinando.

2.- Reclamo de Villa El Tesoro de Chufquén, se retiraron 2 contenedores que estaban funcionando muy bien y hay uno que no se regresó; de esto hace dos o tres meses.

3.- En cuanto al Día del Patrimonio (día domingo), en el Molino se instaló una Placa de José Bunster y la Agrupación Cultural está viendo la posibilidad de trasladar la Máquina que está en Av. Brasil a ese lugar, habría que conversarlo con los dueños del Molino y pienso que ahí quedaría muy bien, nadie la destruiría, es una buena opción.

El Sr. Alcalde manifiesta, la voy a sacar y llevar a Talleres para repararla, pero le daré otra ubicación.

Expone el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- ¿Qué pasó con el Acta N° 149?, no la hemos recibido aún.

El Secretario Municipal señala, no se ha terminado.

2.- Sigo recibiendo reclamos de los trabajadores del Servicio Barrido de Calles por la falta de implementación, incluso los chalecos reflectantes los han comprado ellos; ver la forma de que el Contratista cumpla con la entrega de implementación, mas ahora que ya hace frio y vienen las lluvias y que ojala sea de buena calidad.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta, ¿se les cambió el contrato a los trabajadores del Barrido de Calles?, porque esto fue aprobado en mayo y entiendo que no se ha hecho.

Sigue en hoja N° 8.-

3.- Con respecto a lo ocurrido en la reunión del lunes anterior, creo que cuando viene gente se nos complica y somos los atacados; creo que en esto hay que tener más cuidado cuando se hace este tipo de invitaciones, que tengan más respeto hacia los Concejales. Además de eso, la reunión fue demasiado larga, terminamos a las 15:30 hrs y pienso que esto debe regularizarse, no podemos seguir así, es demasiado.

Expone el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Consultar en qué estado está el compromiso que hizo usted Alcalde con el propietario para compra de la Casa Tapia, incluso se habló de pagar en cuotas; una vez que tengamos el inmueble podemos postular a un proyecto de restauración y obviamente los mismos Suizos a través de su Embajada pueden también aportar para la reparación; por lo tanto quiero saber cuál es su postura, si va a desistir de la compra o derechamente agilizar las gestiones.

2.- Manifestar la situación que viven algunos trabajadores y por temas mínimos, en este caso de las Areas Verdes, quienes no tienen un lugar digno donde tomarse un café, protegerse del frío y la lluvia, se resguardan en un "sucucho" al lado del teatro, un lugar fétido, fecas de paloma, ratones y húmedo, considerando que en la Municipalidad algunos Departamentos cuentan incluso con dos casinos y tenemos espacios que pueden ocupar ellos, darles dignidad Alcalde y no estar comiendo al lado de un tarro de basura. Ellos realizan una actividad por decirlo de alguna forma, invisible, silenciosa y que igual sufren como cualquier otra persona y que son colegas como los de Finanzas y por lo tanto se les debería dar el mismo trato.

3.- Con respecto al Perfeccionamiento Docente la verdad que me preocupa, porque la Comisión comenzó muy bien trabajando las dos primeras reuniones para ver casa a caso el pago del perfeccionamiento, resulta que han pasado 3 semanas y no nos hemos vuelto a reunir. Me preocupa porque el FAEP está por llegar y si no incluimos esta iniciativa, nuevamente quedará sin pagarse y no daremos cumplimiento al compromiso, desconozco por qué el Daem no ha convocado a reunión.

4.- Respecto al Depto. Salud, hay mucho ausentismo de funcionarios pero no por enfermedad ni días administrativos, sino porque están en cursos de capacitación, pos grados, seminarios, etc., que son autorizados por el Municipio y con pago de viático y eso me preocupa bastante porque no tenemos Matrona, el otro día tuvieron que mandar un Médico del Hospital a Quilquén, fue el Dr. Soriano, habiendo dos Médicos en el Departamento. Entiendo que los Jefes están para programar el trabajo de sus Departamentos y eso no está dando, aquí perdimos el rumbo, pero sí somos diligentes para otras cosas como contratar celulares, un lujo, pero para cumplir efectivamente la función que debemos otorgar por ley estamos mal Alcalde.

A lo mejor hay muchos funcionarios que quieren capacitarse y habría que hacer una especie de concurso interno, según mandata la ley, para así seleccionar a la persona y se lo digo Alcalde, porque entiendo que la Directora está haciendo un Diplomado en Santiago y el Municipio le está pagando viático, además de ausentarse de su trabajo, eso tiene un costo bastante alto.

El día que me enteré que el Dr. Soriano estaba en Quilquén, me informé que habían funcionarios del Hospital que estaban en un curso y le pregunté al Director por el costo y me señaló que era por dos días - $ 800.000 y para todos los funcionarios y si comparamos con lo de la Directora, es

Sigue en hoja N° 9.-

lo que aproximadamente estamos pagando pero por una persona y en el Hospital son más de 200 funcionarios; por lo tanto aquí hay que replantear esto Alcalde, hay que ser más riguroso con los recursos públicos, entiendo también que la Enfermera está haciendo algo parecido en Concepción y está uno o dos días afuera, no cumple su función para la cual fue contratada y se le están pagando además 44 horas extras, que al final viene a justificar la asignación que nosotros quitamos del artículo 45, porque los montos son muy similares; por lo tanto aquí hay que ser claros con el discurso, si la persona no está cumpliendo con su función tampoco se le puede premiar "con horas extras", por lo tanto ¿de qué compromiso estamos hablando Alcalde?, aquí hay que ser cuidadosos y exigirle al funcionario cumplir para lo que fue contratado.
Lo otro Alcalde, ver el curso de Humanización de Trato al Usuario, darle una vuelta, porque así podemos capacitar a todos los funcionarios y no solamente a los cargos Directivos.

5.- Quiero felicitar a la Sra. Administradora y obviamente al Equipo por las actividades del Día del Patrimonio, en el país se hicieron casi mil actividades y solo en Traiguén hubo 10, por lo tanto si hablamos de porcentajes, a nivel nacional estamos bastante bien; así que reiterar las felicitaciones porque además con poco dinero hicieron mucho..

6.- Lo que a continuación informaré, es una situación muy delicada que sucedió en el ex Regimiento la semana pasado y es una denuncia de abuso sexual de funcionarias del Sence en contra de un funcionario; le voy a pedir Alcalde la seriedad y discreción necesaria para ver este tema porque es muy grave.
Ahora, yo conversé con una de las personas y ella me dice que su Jefatura estaba al tanto de esto, entiéndase tanto la Dideco como la Srta. Paula Concha; sin embargo la persona estaba muy afectada porque la solución que le dieron ellas, era sacarla del lugar de trabajo y enviarla a la calle, la otra niña se va a la Biblioteca y resulta que el funcionario igual quedó trabajando ahí, solo lo cambiaron de lugar, por lo tanto no hubo solución; mencionar además que ella había tenido anteriormente en su vida un capítulo de abuso.

Esto es muy, pero muy grave Alcalde y no entiendo qué está pasando en la Municipalidad porque no se está dando solución, lo que corresponde es denunciar y que se investigue, independiente de quien sea la persona y efectivamente darle las garantías a la gente de que el Municipio las va a respaldar y tendrán que atenerse a las consecuencias los Directores de Departamentos que tenían la obligación legal de denunciar, al existir antecedentes de que pudo haberse cometido un delito.

Señalar además, que conversé con el Director del Sence, él está en conocimiento de lo ocurrido, lo más probable que esto se haga público y creo que aún es tiempo Alcalde de hacer la denuncia para que se investigue y si hay responsabilidad la persona tendrá que pagar como corresponde.

El Sr. Alcalde aclara, no estaba en conocimiento de lo ocurrido, pero usted siempre sabe más que yo y de lo que ocurre en la Municipalidad; *pero ellas son su personal de confianza y debieron informarle de lo ocurrido, manifiesta el Sr. Concejal Guidotti;* voy a pedir un informe y haré la investigación que corresponde señala el Alcalde, agradezco la información.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, lo que denuncia el Concejal Guidotti creo que es una situación grave, más aún si quien está informada es la Dideco y no toma medidas, primero como mujer, en segundo lugar como Asistente Social a cargo de diversos programas que tienen que ver con la protección de derechos tanto de infancia, adolescencia y de la mujer, de verdad encuentro inconcebible que no se hayan tomado las medidas del caso y menos que no se le haya informado al Alcalde; por tanto le pido tomar las medidas correspondientes.

Sigue en hoja N° 10.-

6) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

Informe de la Semana:

1) El día lunes en el Mac se desarrollo la ceremonia de reconocimiento de los 4 Traigueninos destacados (Patrimonio Vivo): Sr. Jorge Navarrete Riquelme, Zapatero; Sr. Gabriel Espinoza Suazo, Químico Farmacéutico; Sr. Víctor Manuel Tapia Muñoz, Comerciante; Sra. Zulema Valenzuela de Tuninetti, Comerciante. Además se realizo el lanzamiento de la Revista "Semana del Patrimonio Cultural"

2) Miércoles 01 de Junio se realizo una reunión con los Inspectores Municipales para organizar las fiscalizaciones que a cada uno le corresponde y además dar soluciones a la falta de apoyo de los Carabineros en el tema del Comercio Ambulante. Se ha recibido de parte de los comerciantes establecidos quejas por falta de fiscalización. Esta semana se agendará una reunión con carabineros.

3) El día miércoles 01 de junio finalizo con éxito la Semana del Patrimonio Cultural año 2016 organizada por el equipo Municipal, finalizando con el encuentro de Folklore en donde participaron los conjuntos Chumay, Pedro Villarroel López, Adencul, Brisa Campesina, Ulkantu Mapu.

4) Se organizo una reunión entre el equipo Municipal y la Cámara de comercio para organizar la última actividad denominada Fiesta de la Vendimia Traiguén 2016, la vendimia más austral de Chile, la que se programó para el día Sábado 11 de Junio en el Gimnasio del liceo Lucila Godoy Alcayaga (se adjunta invitación). Además por encargo del Sr. Intendente se realizara el día martes 07 de junio el lanzamiento de la última actividad en el Paseo Suizo en la Ciudad de Temuco.

5) Se informa que el día Viernes 03 de junio personal de Talleres Municipales realizo el retiro de bienes dados de baja de la Escuela Emilia Romagna; por lo que solo queda pendiente el retiro del Establecimiento Diego Portales y del Jardín Ayún.

6) Informar que hasta el 08 de Julio se encuentran abiertas las postulaciones al fondo Concursables de Desarrollo Comunitario 2016 de Aguas Araucanía, las que tienen 4 líneas de postulación: Mejoramiento de Espacios Comunitarios, Equipamiento de sedes Comunitarias y Organizaciones, Actividades deportivas e Infraestructura Sanitaria. Las bases se encuentran en el sitio web: http://www.aguasaraucania.cl/Modulos/Visor/Visor.aspx?pgaIdPagina=427

7) Desde la primera semana de Junio se dio inicio a las podas programadas, se están priorizando las calles que no fueron podadas el año pasado. La semana pasada se trabajó en las calles 21 de Mayo y Avenida Brasil y esta semana se trabajará en las calles Basilio Urrutia y Errázuriz.

8) Respecto de las Plazoletas se informa que ya están finalizadas las obras de los Colonos I, los Jardines y está finalizando la instalación de Malla en Pablo Neruda.

Informe Licitaciones :

Adquisición Educación
Transporte Urbano Liceo Luis Durand Durand – Transportes Kadima Ltada – M$ 6.750.-

Sigue en hoja N° 11.-

Adquisición Municipalidad
No se adjudicaron licitaciones.
Adquisición Depto. Salud
No hay licitaciones adjudicadas esta semana.

- Se adjunta invitación Fiesta de la Vendimia para el 11 de junio.

Informa, que la Encargada de Adquisiciones Daem, Sra. Carolina Dalidet a través del Jefe de Educación, pide en relación al "Suministro de carnes, alimentos y material de aseo" del Depto. Educación, pueda ser aprobada una contratación directa acogida al artículo 10, número tres del Reglamento de Compras Públicas, Ley 19.886 "imprevisto", mientras se llama y resuelve el Llamado a Licitación Pública.

Lo anterior, es que actualmente se encuentra congelado dado a que la adjudicataria de la Licitación 3518-22-H216, Sra. Magali Cantergiani Henríquez no cumplió con presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Por lo tanto, señala la Sra. Administradora, se está pidiendo bajo ese artículo la aprobación del Concejo para contratación directa (M$ 10.000) de este suministro.

A continuación, **el Sr. Alcalde solicita votación :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 2 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Contratación Directa "Suministro de carnes, alimentos y material de aseo" del Depto. Educación, con la proveedora Sra. Magali Cantergiani Henríquez** - acogida al artículo 10, número tres, del Reglamento de Compras Públicas, la Ley 19.886 **"imprevisto",** mientras se llama y resuelve llamado a licitación pública.

- Lo otro, quedó pendiente la Licitación 3518-49-L116 – Inscripción Academia de Karate para Alumnos de la Escuela Emilia Romagna – SEP.

Se adjunta un informe de la Directora del Establecimiento Sra. Gina Giusti bastante detallado y los antecedentes que se había solicitado para aprobar esta licitación.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, aclarar que la vez anterior lo único que se observó fue que el informe psicológico era del año 2000, no era necesario enviar estos antecedentes porque además están en el portal.
Lo que pedimos nosotros, ya que está trabajando con niños, que actualizara el informe psicológico.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta, en la Evaluación de la Licitación, donde dice calidad técnica - incluye Gimnasio e Instructor-, resulta que la semana pasada fui hacer clases al

Sigue en hoja N° 12.-

Gimnasio a las 16:30 hrs y estaba él trabajando en el horario del Liceo C-8, desconozco si era por esto o no, pero él no puede incluir dentro de su licitación un espacio que es Municipal para esta actividad, tiene que ser particular; pido que se haga las consultas al Encargado de Deportes, porque esto fue un día lunes.

- La Sra. Administradora se comunica con el Encargado de Deportes (celular), quien le informa que el Gimnasio lo ocupa dos días a la semana el Sr. Canales, pero tiene que ver con un proyecto de la Oficina de Deportes.

El Secretario Municipal aclara, el local que incluye en la licitación es un Gimnasio ubicado en calle Errázuriz con Riveros.

Al no haber más consultas, **el Sr. Alcalde solicita votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, voto no, mientras no se aclaren los temas que los Concejales están solicitando.
- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, voto no, pero básicamente por la antigüedad de la evaluación psicológica que presenta, considerando que va a trabajar con niños; si lo actualiza no tengo problemas en aprobar.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, en los mismos términos, no apruebo.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, igual, no apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, en los mismos términos, no apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, no apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 3
El Concejo Municipal acuerda por 6 votos de rechazo y 1 aprobación, no adjudicar Licitación 3518-49-L116 – Inscripción Academia de Karate para Alumnos de la Escuela Emilia Romagna – SEP, por antigüedad del certificado de evaluación psicológica del oferente, el cual se pide actualizar.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, sugerir que ese informe psicológico venga con el timbre del Profesional.

7) ENTREGA MODOFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

El Sr. Alcalde hace entrega de modificación presupuestaria del Depto. Salud, para ser aprobada la próxima semana.

8) APROBACION PROYECTOS FONDEVE 2016

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Proyecto Fondeve año 2016, manifestando que le llama la atención la cantidad de organizaciones que quedaron afuera.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, lo mismo estábamos conversando con los colegas Concejales, que si bien no todos serán aprobados, la gran mayoría de las organizaciones que postularon efectivamente cometieron un error con respecto al 10% de aporte, lo que me preocupa

Sigue en hoja N° 13.-

es que no se les otorgó un plazo para la rectificación que se entrega en todos los concursos, por lo tanto lo que sugerimos Alcalde es que a estas organizaciones se les dé una semana más de plazo a fin de que corrijan el aporte que deben hacer, porque no los podemos dejar fuera de este concurso por este tema, así que reitero, que se les dé el plazo legal de una semana para la rectificación correspondiente.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, me gustaría ver los proyectos Alcalde, como fueron formulados y conocer los presupuestos.

Se encuentra presente la Directora de Finanzas, a quien se le pide explicar el motivo por el cual quedaron afuera de los Fondeve algunas organizaciones.

La Directora de Finanzas explica, las organizaciones que quedaron fuera son las que no aportaron el 10% que exigen las bases, tomaron mal el porcentaje y la persona que los ayudó con los proyectos fue la misma y a todos les pasó esto, estaba mal calculado.

El Sr. Alcalde pide a los Concejales reunirse como Comisión junto con la Dideco, para revisar los proyectos; *a lo que accede la Comisión.*

- El Sr. Concejal Pablo Mena solicita, en relación a las organizaciones del sector rural, dar más plazo.

9) MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Secretario Municipal señala, esta modificación es la misma que se vio la semana pasada y que no fue aprobada.

La Directora de Finanzas explica, efectivamente es la misma modificación que se vio en el Concejo anterior :

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIFIC.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-34.07.000 G.I	Deuda Flotante	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000
215-31.02.004.011	Proyectos Nuevos	18.600.000	15.100.000	7.500.000		7.500.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 17.500.000						

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIFIC.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
215-24.03.101.001	A Educación	133.716.000	133.716.000	17.500.000	151.216.000	846.877
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 17.500.000						

Aumento de Gastos :
215-24.03.101.001 G.I : Se aumenta presupuesto para realizar traspaso al área de Educación para cubrir déficit que se presentará en proceso de sueldos mes de mayo para dar cumplimiento con la

Sigue en hoja N° 14.-

obligación legal del pago de imposiciones a funcionarios Docentes. Además se requiere de presupuesto para cancelar consumos básicos y así evitar cortes de servicios, para su buen funcionamiento de los establecimientos educacionales y oficinas administrativas del DAEM.

Disminución de Gastos :
215-34.07.000 G.I y 215-31.02.004.011 G.I : Ambos Item se disminuyen por contar con disponibilidad presupuestaria.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, del presupuesto Municipal 2016 ¿cuánto se contempló traspasar a Educación?

La Directora informa, M$ 133.716 y el saldo al día de hoy es de $ 850.000 y tienen que pagar las imposiciones de las remuneraciones del mes de mayo.

- La Sra. Concejal Rathgeb pregunta, al día de hoy ¿Cuánto se le ha traspasado a Educación?

La Directora de Finanzas informa, $ 132.869.123.-

- La Sra. Concejal Rathgeb señala, el informe que nos hizo llegar el Sr. Sanhueza de Finanzas Educación dice, que la deuda que se tiene verificada y registrada en el Daem son aproximadamente M$ 96.000 y falta aún por identificar otras, por tanto esta cifra podría variar; entonces lo único que nosotros queremos es sincerar las cifras y saber de una vez por todas cuanto es la deuda que tiene Educación y de ahí ver como la podemos financiar.

Ahora, me gustaría saber ¿qué va a dejar de hacer Alcalde y a que parte del presupuesto municipal le va a sacar esa plata para poder seguir traspasando a Educación?, yo no quiero obstruir su gestión, en ningún caso, pero tenemos que ser serios y tenemos que revisar nuestro presupuesto 2016.

El Sr. Alcalde manifiesta, pero usted tiene claro que la plata que nos llega no nos alcanza para financiar Educación, ese es el tema.

- La Sra. Concejal Rathgeb señala, no es tan así Alcalde, todos sabemos que ha habido muchos problemas en Educación por mala gestión : devolución a la JUNJI, a Integración, entre otras, se contrató una auditoría para que ordenara y se pudiera bajar esa deuda, pero ni siquiera eso se logró, aquí falta voluntad y compromiso, porque al parecer los únicos interesados en que esto se ordene y bajar las deudas somos los Concejales, porque del Depto. Educación no he visto muestras de eso.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, comparto lo que plantea mi colega Concejala, aquí si la comunicación con el Daem hubiese sido la que efectivamente corresponde, estos problemas se habrían solucionado, pero en palabras bien coloquiales – aquí nos están escondiendo la pelota hace mucho rato – y se lo digo porque cuando vimos la primera vez esta modificación mágicamente aparece un informe el mismo día y que mencionó la Concejala.
Ahora, yo comparto con usted Alcalde que las deudas se arreglan pagando, pero el tema está que nosotros no sabemos cuánto debemos efectivamente y el FAEP no es la salvación como usted cree y por lo que veo sigue confiando en el Daem y en el Jefe de Personal, pero yo no confío en ellos.

Sigue en hoja N° 15.-

Aquí nosotros necesitamos señales que tiendan a revertir esto, sincerar de una vez por todas las cifras, porque desde mi posición y desde hace meses, no he aprobado ninguna modificación presupuestaria para Educación mientras no se aclare esta situación.

A continuación, el **Sr. Alcalde pide votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, voto no.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, aclarada mi duda respecto al notable abandono del no pago de imposiciones, que no nos compromete ni a usted ni a nosotros, creo que es bueno que de una vez por todas del Daem clarifique definitivamente la deuda y pido que se nos remita un informe con el total de la deuda en Educación, después de eso puedo aprobar la modificación, ahora voto no.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, me inhabilito, soy parte interesada en el pago de imposiciones, pero sí estoy de acuerdo con mis colegas en que el desorden que hay en el Daem es demasiado y usted lamentablemente no se quiere dar cuenta, entiendo que es gente de su confianza pero no están cumpliendo con su labor y son ellos los que deberían estar acá explicando este tema, no usted Alcalde.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, lamentar que no puedo apoyar lo que presenta Alcalde y más aún, que en 6 meses se ha traspasado casi la totalidad del presupuesto a Educación, voto no.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda manifiesta, veo que no hay claridad respecto a la deuda en Educación, no me satisface la cantidad que se informa, por lo tanto quiero más antecedentes, voto no.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, voto no, exijo alguna señal o voluntad de cambio del Depto. Educación, porque hasta ahora no la hay.

- El Sr. Alcalde, apruebo y recordar que ustedes en estos temas son solidarios con el Alcalde.

ACUERDO N° 4
El Concejo Municipal acuerda por 6 votos de rechazo y 1 voto de aprobación, no aprobar Modificación Presupuestaria Municipal – M 17.500, traspaso a Educación.

10) EXPOSICION PROYECTOS AMPLIACION REDES AGUA POTABLE

El Sr. Alcalde señala, se encuentra presente el Secplac Don Alvaro Huaiquinao y Don David Adlerstein de Aguas Araucanía, a quien deja con la palabra.

Expone el Sr. Adlerstein :
Esta es una presentación para mostrarles unos proyectos que se adjudicó Aguas Araucanía para extender las Redes de Agua Potable y Aguas Servidas dentro de la zona urbana de Traiguén, estas son zonas que no estaban cubiertas por las redes, por lo tanto había gente que no tenía acceso a estos servicios.
A nosotros, como Aguas Araucanía se nos contrató el Diseño que es como la ingeniería de estas redes.

Sigue en hoja N° 16.-

A continuación, les voy a presentar donde están ubicadas estas redes, los metros y los beneficiarios (se apoya con proyección).
Sectores :
Calles Serrano, Lagos, Pisagua, Balmaceda y Pasaje Endesa.

Señalar que en el presupuesto estamos considerando todos los costos de regularización, proyectos domiciliarios, no será de costo de los beneficiarios.

* Los Sres. Concejales realizan diversas consultas en base al power point que se presenta.

El Secplac señala, finalizada la presentación, David está contratado como representante de la Empresa y ya están próximos a entregar el resultado, nosotros con esto postulamos el proyecto a la Subdere para obtener financiamiento para ejecución.

El Sr. Elderstein agradece la buena disposición del Concejo.

Con este punto de la Tabla, se da por terminada la reunión.

SIENDO LAS 12:35, SE LEVANTA LA SESION

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL